Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador SOLUTIONS GROUP SA C.U.I.T. 30-66029483-6 con domicilio en calle MEXICO 1415, CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 481078 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/09/2021 y el 31/08/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 21 de enero de 2022, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 21/01/2022

EMPRESA	CONTRATO
SOLUTIONS GROUP SA	481078

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20400517771	1	ACOSTA DAVID AGUSTIN	Régimen General
23378422019	2	ANDRADE MATIAS LEONEL	Régimen General
20256965624	3	ATENCIO HECTOR OMAR	Régimen General
20370477435	4	BLANCO DAMIAN JESUS	Régimen General
20307504627	5	BRITEZ HORACIO ADRIAN	Régimen General
27282784446	6	CARRAZANA LAURA LORENA	Régimen General
23395059289	7	CASERES ESTEBAN EZEQUIEL	Régimen General
20200223935	8	CAYETANO JUAN CARLOS RAMON	Régimen General
20332509226	9	CHAPARRO FRANCISCO MIGUEL	Régimen General
27224933644	10	COLTRINARI SANDRA VERONICA	Régimen General
27292443566	11	COMASCHI CLAUDIA CECILIA	Régimen General
20386862126	12	DIAZ AXEL JESUS	Régimen General
23356464249	13	DIAZ DAVID DANIEL	Régimen General
20337070621	14	DIAZ RUBEN ALEJANDRO	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20400077151	15	FERNANDEZ MARCELO ALEJANDRO	Régimen General
20208633350	16	FIGUEROA FABIAN EDUARDO	Régimen General
27338358518	17	FORASTIER ANAHI SOFIA	Régimen General
20228846970	18	GALARZA CARLOS ALBERTO	Régimen General
23359699204	19	GARCIA YAMILA EDITH	Régimen General
20388404524	20	GIMENEZ ELIAS GABRIEL	Régimen General
20269592908	21	GONCEBAT VICTOR HUGO	Régimen General
20167068384	22	GONZALEZ RICARDO ROGELIO	Régimen General
20269294230	23	GUTIERREZ JUAN ERNESTO JESUS	Régimen General
27360813687	24	MENDOZA SOFIA BELEN	Régimen General
23315595274	25	MOLINA PATRICIA ALEJANDRA	Régimen General
27251518470	26	MONTES AUDELINA	Régimen General
27957157659	27	NUÑEZ CAMPOS YOEIMY VIRGINIA	Régimen General
20380139902	28	OVIEDO DIEGO EDUARDO	Régimen General
27245716945	29	PEDROZO SARITA GRACIELA	Régimen General
27201996258	30	RIOS MARIA ALEJANDRA	Régimen General
20239263640	31	RODRIGUEZ JOSE MIGUEL	Régimen General
20349327849	32	ROMANO WALTER ADRIAN	Régimen General
20408931542	33	ROMERO YONATAN FABIAN	Régimen General
27310513267	34	RUIZ MARIA DE LOS ANGELES	Régimen General
20352370313	35	SENA MAXIMILIANO ANIBAL	Régimen General
27416399846	36	TOLOZA EVELYN ANAHI	Régimen General
20283303625	37	VARELA ALEJANDRO MARTIN	Régimen General
20317046619	38	VERA CARLOS JUAN	Régimen General
20372580861	39	ZALAZAR GONZALO HERNAN	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 39

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra INC S.A. (30-68731043-4), sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de SOLUTIONS GROUP SA, alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 481078 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 21 de Enero de 2022.



Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.